



ASAMBLEA DE MADRID

PORTAVOZ

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA
PRESENTADO A LAS 13,25 HORAS
DEL DÍA 23 FEB. 2010
REGISTRO GENERAL
ENTRADA PARLAMENTARIO
N.º 1183

**A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID**

**D<sup>a</sup> MARU MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 217 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes Propuestas de Resolución al Debate Monográfico sobre la situación económica en la Comunidad de Madrid, para su debate y votación ante el Pleno de la Asamblea.

Madrid, 23 de febrero de 2009

  
LA PORTAVOZ

## **Propuesta de Resolución nº 1, en materia de medidas para el fomento del empleo.**

De acuerdo con los datos suministrados por la Encuesta de Población Activa (EPA) correspondiente al cuarto trimestre de 2009 el número de personas desempleadas en nuestra Región asciende a 498.500 personas.

En el año 2009 las cifras del paro se han incrementado en 153.200 personas, representando un incremento interanual del 44,38%, lo que supone casi diez puntos más que la media nacional (34,87%).

Según las mismas fuentes, del total de personas desempleadas en nuestra Región a finales del año 2009, 97.900 corresponden a jóvenes menores de 25 años.

Todos estos datos constituyen un claro exponente de la grave situación en la que se encuentra la economía y el mercado de trabajo madrileño.

La Comunidad de Madrid, de acuerdo con las disposiciones contenidas en su Estatuto, tiene importantes competencias en materia económica y empleo.

Por otra parte, la Comunidad de Madrid tiene la obligación de poner en marcha políticas que garanticen unos recursos mínimos a aquellos madrileños y madrileñas, que no teniendo otro tipo de ingresos, hayan agotado las prestaciones de desempleo.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid presenta a la Asamblea de Madrid la siguiente propuesta de Resolución:

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a la adopción de las siguientes medidas:

1. Potenciación de las políticas de fomento del empleo ejecutadas por el Servicio Regional de Empleo y, muy especialmente, la financiación de la contratación de trabajadores desempleados por las Corporaciones Locales para la realización de obras y servicios de interés general y social.
2. Incremento de las actuaciones dirigidas a la integración laboral de personas con discapacidad, tanto en Centros Especiales de Empleo como en empresas ordinarias.
3. Potenciación de las políticas de Formación, tanto las destinadas a personas empleadas como, muy especialmente, las destinadas a personas desocupadas, priorizando las que llevan unido un compromiso de contratación.
4. Potenciación e incremento de las acciones que combinan formación y empleo: Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo.
5. Elaboración y puesta en marcha de un Plan de Apoyo a la Economía Social.
6. Elaboración y puesta en marcha de un Plan Especial de apoyo a emprendedores y autónomos.
7. Elaboración y puesta en marcha de un Plan Integral de Fomento del Empleo Juvenil, que contemple la contratación de jóvenes para su formación y empleo.
8. Elaboración de un Plan para desempleados de larga duración.
9. Mejora de la gestión del Servicio Regional de Empleo, agilizando los procedimientos administrativos y dando un mayor protagonismo a las Corporaciones Locales.
10. Establecimiento de una ayuda autonómica para todos aquellos madrileños y madrileñas que hayan agotado las prestaciones por desempleo y la ayuda de 426 euros establecida por el Gobierno de España. Esta ayuda sería de 426 euros/mes durante seis meses.

**Propuesta de Resolución nº 2 en materia de medidas destinadas a mejorar el acceso a la financiación de PYMES, microempresas, autónomos y emprendedores.**

La crisis financiera internacional ha dado lugar a una restricción del crédito que ha impactado muy negativamente sobre la actividad productiva, provocando una grave crisis en la economía real.

La escasez de crédito impacta sobre las PYMES, microempresas y autónomos dificultando las decisiones de inversión y obstaculizando el día a día de las empresas ya que la financiación del circulante se hace más difícil y más cara.

La misma escasez de crédito aparece hoy como una grave amenaza ya que está haciendo desaparecer empresas que serían viables si no fuera por este factor. Por ello, el conjunto de las Administraciones Públicas tienen la obligación de adoptar medidas tendentes a poner remedio a este problema.

El Gobierno de la Nación ha adoptado y sigue adoptando medidas encaminadas a respaldar al sector financiero y a facilitar que la liquidez llegue a familias y empresas.

Baste con citar que el Instituto de Crédito Oficial (ICO) ha cerrado el ejercicio 2009 con la intermediación de 360.000 operaciones de préstamo por importe de 15.000 millones de euros a través de las diferentes líneas puestas en marcha.

Por el contrario, las medidas puestas en marcha por el Gobierno Regional son poco potentes y no están incidiendo de una forma significativa en la resolución de los problemas existentes.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid presenta a la Asamblea de Madrid la siguiente propuesta de Resolución:

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a la adopción de las siguientes medidas:

1. Convenir con Caja Madrid la necesidad de incrementar su implicación en el desarrollo de nuestra Región, especialmente a través del incremento de la financiación concedida a PYMES, microempresas, autónomos y emprendedores, respetando en todo momento su autonomía de gestión.

2. Incrementar la actividad de la Sociedad de Garantía Recíproca Avalmadrid, estableciendo como objetivo para este año que el importe total de los avales concedidos se incremente en al menos un 100% respecto al correspondiente al año 2009.

Paralelamente a este incremento, deben aumentarse los recursos humanos y materiales que resulten necesarios, especialmente en el departamento de análisis de riesgos, para garantizar que el incremento de la actividad no va en detrimento de la solvencia de la entidad.

3. Incrementar la actividad de la Sociedad de Capital Riesgo Madrid, potenciando muy especialmente su participación en empresas innovadoras y de base tecnológica.

4. Creación de Fondos de Capital Riesgo asociados a los Clusters, actuando la Comunidad de Madrid como partícipe y elemento incentivador y potenciando la participación privada.

5. Abonar, con carácter inmediato, todas las deudas a proveedores, contratistas, prestadores de servicios, instituciones sin fines de lucro y ayuntamientos que hayan superado el periodo de pago establecido en la normativa vigente en la Comunidad de Madrid.

6. Transformación de la Agencia Financiera de Madrid en el Instituto de Crédito de la Comunidad de Madrid, dotándolo de los recursos humanos y materiales que resulte necesario. Este Instituto coordinará el conjunto de actuaciones a desarrollar por la Comunidad de Madrid destinadas a facilitar la financiación de familias y empresas en nuestra Región.

7. Creación de la Oficina de Atención al Sobreendeudamiento. Esta unidad tendrá el objetivo de asesorar y orientar a familias sobreendeudadas, proporcionando soluciones financieras a los acuciantes problemas que sufren en estos momentos muchas unidades familiares en nuestra Región.

### **Propuesta de Resolución nº 3, en materia de vivienda.**

La dificultad de acceso a la vivienda continúa siendo uno de los obstáculos más importantes de los ciudadanos madrileños a la hora de definir su proyecto de vida familiar.

La compra de una vivienda, ante la inexistencia de un parque público de vivienda en alquiler (un 1% del parque inmobiliario frente al 20% de media en la UE), conlleva para la mayoría de los madrileños una decisión inversora a la que deben dedicar la mayor parte de las rentas obtenidas a lo largo de su vida.

A pesar de que el precio medio de la vivienda libre ha descendido en términos reales el 13% en diciembre de 2009 sobre el mismo mes de 2007, el coste de acceso al mercado de la vivienda para la población en la Comunidad de Madrid no ha supuesto una mejoría sustancial en las posibilidades de acceso a una vivienda, dados los altos precios alcanzados en el periodo 1998-2006 y las actuales restricciones del mercado hipotecario, como consecuencia de la crisis de los mercados financieros.

La crisis que afecta al sector inmobiliario sitúa la vivienda excedente en más de 100.000 unidades que no encuentran comprador en la actualidad. Los últimos datos de paro registrado en la Comunidad de Madrid correspondientes al mes de enero fijan en 82.912 el número de parados en el Sector de la Construcción, lo que supone un incremento interanual del 33,84%.

Ante esta grave situación, el Gobierno Regional, lejos de reaccionar con una adecuada política de vivienda, suprime cualquier programa público de suelo y vivienda, mantiene una política errática de precios para la vivienda protegida y por primera vez desde 1997, renuncia a elaborar un Plan de Vivienda Regional, suprimiendo cualquier tipo de ayuda a la adquisición o promoción de vivienda protegida, dejando la solución en manos de un mercado que no acaba de remontar la crisis del sector inmobiliario. Ello incrementará la población en riesgo de quedar excluida del acceso a una vivienda, además de influir negativamente en la propia economía madrileña.

La ausencia de un gran acuerdo entre todas las Administraciones Públicas y los agentes económicos y sociales que intervienen en el sector, de manera tal que existiese un Plan de Vivienda que facilitara el acceso al alojamiento a la mayoría de la población, a la vez que la construcción de vivienda protegida actuara de instrumento anticíclico, ante la crisis actual del sector, es uno de los principales retos, en el momento presente, para asegurar el cumplimiento del mandato

constitucional a la hora de asegurar el acceso a una vivienda digna y adecuada a los madrileños, a la vez que se establecen políticas activas que dinamicen el mercado inmobiliario.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid presenta a la Asamblea de Madrid la siguiente Propuesta de Resolución:

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a:

1. Promover un Parque Público de Viviendas en Alquiler, con rentas en torno a los 350 euros, que llegue a alcanzar, en un plazo razonable, el 10% del parque inmobiliario de la Región, destinado fundamentalmente a hogares con ingresos inferiores a 4,5 veces el IPREM.
2. Poner en marcha un Plan de Rehabilitación y Renovación Urbana de la Comunidad de Madrid que acabe -en un periodo de ocho años- con las 187.000 infraviviendas existentes en la Región, avanzando eficazmente en la renovación urbana de nuestros barrios y ciudades, acometiendo una profunda revisión de las estrategias de rehabilitación, diferenciando aquéllas que implican una intervención exclusiva de conservación de los edificios y viviendas, de aquellas otras que implican un proceso de reestructuración, con la demolición y nueva construcción de edificios y viviendas, que supongan la renovación completa del parque residencial.
3. Tramitar ante la Asamblea de Madrid, de acuerdo con lo previsto en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara, un Plan de Vivienda cuatrienal, con expresión de sus objetivos, la memoria económica de los mismos y el análisis de los costes básicos de las medidas contenidas en el referido Plan y en el que se recuperen las ayudas a la vivienda protegida suprimidas por el Gobierno Regional.

**Propuesta de Resolución N° 4, en materia de elaboración de un Plan de Austeridad, lucha contra el fraude fiscal y racionalización administrativa.**

El Gobierno de España ha emprendido un ambicioso Plan para reducir el déficit público que comprende, como un punto esencial, la reducción del gasto público del conjunto de las Administraciones.

Las CCAA son la Administración con más volumen de gasto, de ahí que sea imprescindible su colaboración en la tarea común de reducir el déficit.

Por otra parte, la Comunidad de Madrid se ha dotado durante los años de bonanza de una estructura organizativa y presupuestaria frondosa, que no se corresponde con la época de crisis que atravesamos ni con el volumen de ingresos que cabe esperar de una menor actividad del sector inmobiliario. Por eso, junto a la cooperación con las demás Administraciones en la tarea común de reducir el déficit, se aprecia la necesidad de reordenar el gasto público de modo que, podando gastos de menor prioridad, se atiendan mejor las prioridades esenciales. Parte esencial del mismo es un Plan de Racionalización Administrativa.

Finalmente, el objetivo permanente de lucha contra el fraude fiscal cobra una importancia especial en estos momentos de crisis. Por eso, se hace necesario un Plan de Lucha contra el fraude que generalice e intensifique los esfuerzos en esta materia.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid presenta a la Asamblea de Madrid la siguiente propuesta de Resolución:

En lo inmediato, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a que adopte las siguientes medidas:

1. Reducir en un 25 % el número de Altos Cargos, asesores y similares.
2. Suprimir el doble sueldo de los Viceconsejeros.
3. Elaborar un Plan de Racionalización de Alquileres que permita reducir los actuales sustituyéndolos por el uso de edificios propios.
4. Reducir de inmediato los gastos en propaganda.
5. Revisión de las subvenciones que otorga la Comunidad de Madrid.
6. Ajustar las externalizaciones que realiza actualmente la Comunidad de Madrid, con el objeto de aprovechar mejor las capacidades propias.

Asimismo, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a presentar, en el plazo de dos meses:

1. Un Plan de Racionalización Administrativa.
2. Un Plan de Lucha contra el Fraude Fiscal.

## **Propuesta de Resolución nº 5, en materia de educación**

La extensión, calidad y equidad del sistema educativo son factores decisivos para avanzar hacia un nuevo patrón de crecimiento de nuestra economía que, además de generar más riqueza y más y mejores empleos, contribuya a que nuestra Comunidad se configure como una sociedad más cohesionada y más justa.

En los últimos años, el trabajo ligado a la construcción y los servicios ha sido una salida relativamente sencilla por la que demasiados jóvenes obtuvieron contratos laborales precarios al tiempo que abandonaban prematuramente su etapa formativa, sin obtener ni siquiera la titulación académica básica. La titulación en Secundaria Obligatoria es hoy, y lo será cada vez más, imprescindible tanto para obtener una cualificación profesional media como para encontrar empleos estables en sectores productivos más exigentes con las competencias y conocimientos de los solicitantes de empleo. Que hoy en Madrid, cerca del 30% de los jóvenes mayores de 18 años y menores de 24 años hayan abandonado el sistema educativo sin titulación o sólo con la titulación básica es uno de los principales impedimentos para que nuestra economía y nuestras empresas sean más productivas y por la tanto más competitivas.

Es evidente que la reducción de la citada tasa hasta la mitad, alcanzando la media europea, significaría un impulso muy significativo en la empleabilidad de los jóvenes y en la productividad de las empresas. Por otra parte, mejorar y flexibilizar la formación profesional caminará en el mismo sentido citado anteriormente. Extender también la oferta pública de educación infantil, para los niños y niñas menores de tres años, permitirá entre otras mejoras puramente educativas, una incorporación mayor de jóvenes, sobre todo mujeres, a nuestro mercado de trabajo facilitando la conciliación entre vida personal y laboral.

Además, la situación de crisis económica y las dificultades que están pasando miles de familias madrileñas requiere en estos momentos de una mejor aplicación de los presupuestos regionales, de manera que se les facilite el acceso a servicios básicos como las escuelas infantiles, los comedores escolares o los libros de texto y otros materiales didácticos a los ciudadanos y familias con menor poder adquisitivo.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente propuesta de Resolución:

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a la adopción de las siguientes medidas:

1.- Presentar en el plazo de tres meses un Proyecto de Ley de Mejora de Calidad de la Educación, que se proponga reducir a la mitad, en el plazo de cinco años, la tasa de abandono escolar temprano y la modernización y extensión de nuestro sistema educativo, con especial incidencia en la universalización y gratuidad del primer ciclo de educación infantil, el impulso a una formación profesional mejor vinculada con el mercado de trabajo, la implantación de las TIC,s en las aulas y el refuerzo y mejora de la autoridad del profesorado y de la convivencia escolar. Para ello la Ley incluirá el compromiso de situar a la Comunidad de Madrid a la cabeza del conjunto de las CC.AA. en el ratio de gasto medio por alumno.

2.- Como medidas a corto plazo, el Gobierno Regional realizará las siguientes actuaciones:

- Aprobar un Plan de inversiones educativas urgentes de modo que en dos años se incrementen en 10.000 las actuales plazas en escuelas infantiles públicas, al tiempo que se rehabilitan y mejoran las instalaciones de un mínimo de 100 colegios e institutos públicos de nuestra región.

- Convocar urgentemente en colaboración con el Ministerio de Educación un procedimiento por el que los trabajadores y trabajadoras madrileños puedan convalidar por módulos formativos las competencias laborales adquiridas en su experiencia laboral.

- Facilitar a las personas que participen en la convocatoria la formación complementaria que necesiten para completar estudios profesionales.

- Duplicar la actual red de centros integrados de F.P.

- Promover la firma de convenios específicos con empresas madrileñas, españolas y europeas para la realización del módulo de formación en centros de trabajo, incluyendo en los mismos cupos para el alumnado con algún tipo de discapacidad.

- Incorporar, como proyecto piloto, a un número de centros públicos que impartan ciclos formativos de F.P a campus integrales, mediante acuerdo con las Universidades públicas madrileñas, con el fin de favorecer su colaboración y el prestigio de las enseñanzas de F.P.

- Desarrollar un programa de ayudas a empresas que oferten contratos de trabajo para menores de 24 años, que combinen trabajo con formación en centros de formación profesional durante la jornada de trabajo.

- Establecer acuerdos con empresas o patronales para la contratación parcial de trabajadores jóvenes compatibles con la continuidad de su formación escolar, ya sea ésta básica o de formación profesional.

-Incrementar las bonificaciones actuales para que los alumnos de familias con desempleados que hayan agotado la prestación y el subsidio de desempleo reciban becas y ayudas para que el comedor escolar y las escuelas infantiles públicas les sean totalmente gratuitas, mientras no encuentren empleo.

-Iniciar un programa de gratuidad de libros de texto y material didáctico básico que comience por todo el alumnado de los dos primeros cursos de Primaria y Secundaria y se dirija también a todos los alumnos en cuyas familias haya desempleados que hayan agotado la prestación y el subsidio de desempleo, independientemente del curso de la enseñanza obligatoria donde estén matriculados.

-Suscribir el Plan Escuela 2.0 puesto en marcha por el Ministerio de Educación, de tal forma que los alumnos madrileños puedan acceder a un ordenador personal, al igual que los alumnos de la mayor parte del resto de Comunidades Autónomas.

## **Propuesta de Resolución nº 6, en materia de impulso a la economía madrileña.**

La crisis económica en que está inmersa nuestra Región está afectando muy especialmente al sector industrial.

De acuerdo con los datos de Paro registrado correspondientes al mes de enero, el paro en la industria madrileña afecta a más de 41.000 personas y su incremento interanual es del 37,59%, superando al correspondiente en la construcción y los servicios.

La industria madrileña pierde año tras año peso respecto al PIB regional, disminuye la ocupación y aumenta el desempleo.

Por todo ello, resulta muy difícil de entender que el Gobierno Regional esté disminuyendo las ayudas a la industria madrileña.

El Programa Presupuestario de Industria ha pasado de tener 25,65 millones de euros en 2009 a 18,42 millones en 2010, lo que supone una disminución del 28%.

Por otra parte, el sector comercial minorista y muy especialmente el comercio de proximidad están sufriendo también importantes problemas.

Los datos correspondientes a las ventas del comercio al por menor a precios constantes en el año 2009 en nuestra Comunidad indican que estas han descendido un 7,0% respecto al año 2008. Hay que destacar que esta caída ha superado la media nacional (-5,4%) y a la catalana (-4,6%).

Los datos correspondientes a la ocupación no son mejores. En efecto, el empleo en el comercio minorista madrileño ha descendido en el año 2009, respecto al año anterior, en un 4,8%. Esta caída es superior a la media nacional (-4,0%) y a la correspondiente a Cataluña (-3,5%).

Esta situación afecta muy especialmente al pequeño comercio de proximidad que cuenta con menores posibilidades financieras y organizativas para poder mantenerse.

El Gobierno Regional ha disminuido de forma notable los recursos destinados a PYMES comerciales minoristas, empresas hosteleras y empresas de servicios complementarios.

Baste con señalar que el Programa Presupuestario de Comercio ha pasado de 22,1 millones de euros en 2008 a 19,1 millones en 2009 y a 13,65 millones en 2010, es decir, una disminución en el periodo 2008/2010 de un 38,26%.

Por otra parte el desarrollo del sector turístico madrileño está por debajo de su crecimiento potencial y una política decidida del Gobierno Regional en esta materia, que complementara las importantes actuaciones puestas en marcha por el Gobierno de España, podría permitir convertir a este sector en uno de los pilares sobre los que basar el crecimiento de la economía madrileña.

Finalmente, las políticas de fomento del desarrollo rural puestas en marcha por el Gobierno Regional son prácticamente inexistentes, más allá de la gestión de las políticas de apoyo a los sectores agrícola y ganadero y a la industria alimentaria que se financian con recursos del Gobierno de España y Fondos Europeos.

El Gobierno Regional ha dado la espalda al sector agrario de nuestra Comunidad, no atendiendo a sus necesidades y olvidando la importancia que tiene este sector como productor de materias primas de alta calidad y como palanca de desarrollo del medio rural. Igualmente, desprecia el papel que este sector juega como conservador del medio natural y de la riqueza paisajística y cultural de nuestra Región.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid presenta a la Asamblea de Madrid la siguiente propuesta de Resolución:

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a la adopción de las siguientes medidas:

En el Sector Industrial:

1. Tomar la iniciativa en el apoyo a la búsqueda de soluciones a los centros productivos industriales que se prevea puedan tener problemas.
2. Actuar de forma rigurosa en defensa de la industria madrileña y los puestos de trabajo en los expedientes de regulación de empleo que se presenten en la Administración Autonómica.
3. Crear suelo industrial en cantidad suficiente para cubrir adecuadamente las necesidades empresariales presentes y futuras. La Administración Regional debe impulsar y desarrollar actuaciones públicas que complementen la iniciativa privada y que permitan que el precio de suelo para actividades industriales en nuestra Región no sea un impedimento para la ubicación de nuevas empresas.
4. Incrementar los recursos destinados por el Instituto Madrileño de Desarrollo a la rehabilitación de polígonos industriales.
5. Impulso a la creación de nuevos parques tecnológicos. Garantizar la rápida puesta en marcha del Polígono de la Carpetania en el municipio de Getafe.
6. Incluir, por parte del Gobierno Regional, dentro de los sectores de actuación prioritaria a las energías renovables, automóviles y componentes, edición y artes gráficas y textil-confección.  
  
Elaborar planes de apoyo al resto de los sectores, dotándolos de los apoyos que resulten necesarios para ayudar a garantizar su competitividad.
7. Potenciar las políticas destinadas a incrementar el número de empresas exportadoras, especialmente PYMES, con el fin de conseguir disminuir el importante déficit de la balanza de comercio exterior de mercancías de nuestra Región.
8. Elaboración de la Ley de Industria de la Comunidad.
9. Elaboración de un nuevo Plan Energético para la Comunidad de Madrid o modificación sustancial del actual que contemple el incremento de los recursos destinados a programas de ahorro y eficiencia energética y fomento de las energías renovables.

10. Mejorar la calidad del suministro eléctrico en los polígonos industriales y la accesibilidad mediante transporte público.

11. Participación de la Comunidad de Madrid en el Plan 2000 E, de ayudas directas a la compra de automóviles.

#### En el Sector del Comercio Minorista:

1. Poner en marcha un Plan para el fomento del comercio y la hostelería destinado a mejorar la calidad y eficiencia de las pequeñas empresas, con el fin de aumentar el valor añadido que éstas aportan y mejorar la productividad del sector.

2. Establecer una política de oferta comercial que garantice un equilibrio racional entre los diferentes formatos comerciales, apoyando al comercio de proximidad como condición necesaria para la existencia de una verdadera competencia que beneficie al conjunto de los consumidores y un crecimiento armónico de nuestras ciudades y municipios.

#### En el Sector Turístico:

Incrementar las actuaciones destinadas a la promoción turística y a la mejora de las infraestructuras turísticas en coordinación con los contenidos del Plan Turismo 2020 elaborado y puesto en marcha por el Gobierno de España.

#### En el Sector Primario y el Desarrollo Rural

Ejecución de las medidas contempladas en el Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, cofinanciado por la Unión Europea y el Gobierno de España, en lo que hace referencia a la programación 2007-2010, y muy especialmente:

- Modernización de infraestructuras agrarias:

a) Incremento y mejora de regadíos que permitirá un importante ahorro en el consumo de agua.

- Apoyo a la agricultura y ganadería ecológica

- Mejora de la eficiencia y competitividad de nuestras explotaciones agropecuarias.
- Adecuación de las vías pecuarias.
- Potenciación de las medidas de apoyo al turismo rural.
- Elaboración y puesta en marcha de un Plan Integral de Formación en nuevas tecnologías de riego para abordar de forma efectiva el programa del ahorro en recursos hídricos.
- Incentivar el relevo generacional a través de programas de incorporación de jóvenes a la actividad agrícola y ganadera.
- Mejora de los canales de distribución y comercialización de los productos agrícolas y ganaderos mediante el fomento del cooperativismo.
- Incremento de la inversión en I+D+i en el sector agroalimentario como motor de mejora de la competitividad del sector en la Comunidad de Madrid.

#### Desarrollo Territorial

- Aprobación del Plan Estratégico del Sur.

## **Propuesta de Resolución nº 7, en materia de I+D+i**

El sistema universitario madrileño ha tenido que hacer frente a múltiples incertidumbres en los últimos meses. La situación general de todo el sistema universitario español se caracteriza por el esfuerzo de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior. Necesitamos una universidad más competitiva internacionalmente, inserta en las grandes corrientes docentes y de investigación del entorno europeo. Dentro de este escenario global, se debe redefinir el papel de las universidades, su especialización, los factores de competencia; se debe buscar la excelencia en la docencia y la investigación.

En este contexto, el desarrollo económico y el bienestar de nuestra Comunidad precisan de un apoyo firme a la Investigación, Desarrollo e Innovación; que depende, en gran medida, de la actividad que se realiza en las Universidades. Hay que tener en cuenta el papel fundamental de los investigadores de las universidades y de que éstas han experimentado un serio problema como consecuencia de la falta de inversiones en infraestructuras seguido por el Gobierno Regional. Los recortes que se han dado a las inversiones en las Universidades, junto con la falta de un Plan de Investigación actualizado para las Universidades está teniendo serias consecuencias para la competitividad de la Comunidad de Madrid.

El Plan de Investigación que proponemos debe aprovecharse de las oportunidades que ofrece la sociedad emergente, la sociedad del conocimiento. Una sociedad caracterizada por la profunda transformación del modelo productivo y la importancia del conocimiento como factor de competitividad económica.

La adaptación de la Universidad al marco internacional, precisa de las siguientes acciones :

- Apoyo a la reordenación de la oferta universitaria con criterios de calidad, atendiendo las necesidades sociales, como se viene haciendo en el marco del denominado Plan de Bolonia.
- Potenciación de la investigación.
- Fomento del Desarrollo tecnológico y la innovación.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid presenta a la Asamblea de Madrid la siguiente propuesta de Resolución:

1. Elaboración de un modelo de financiación de la educación superior, que garantice la estabilidad presupuestaria de las Universidades Públicas madrileñas, a medio y largo plazo.
2. Plan de inversiones en grandes infraestructuras de investigación, priorizando líneas de investigación estratégicas de la Comunidad de Madrid.
3. Elaboración de un Plan de Investigación en las Universidades que fomente la calidad y excelencia internacional, en el marco de la emergente sociedad del Conocimiento, y de la nueva economía, que incluya la creación de plazas de investigadores, tecnólogos y personal de apoyo; la movilidad de los investigadores, y el fomento de la cultura de la innovación en la sociedad y las empresas madrileñas.
4. Facilitar la aplicación de las tecnologías de la información y comunicación en las empresas, especialmente las empresas pequeñas (con menos de 10 trabajadores).
5. Elaborar un nuevo Plan Madrid Comunidad Digital, que favorezca el desarrollo de las infraestructuras propias de la sociedad del conocimiento, en la sociedad, el mundo empresarial y la administración.

Para alcanzar estos objetivos, consideramos necesario lograr un Pacto por la Universidad y la Investigación para alcanzar una sociedad del conocimiento incluyente, capaz de crear las condiciones adecuadas de progreso y bienestar social.